

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

498 *Resolución de 21 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Ódena (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

La Junta de Gobierno Local ha aprobado las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Dinamizador, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 30 de noviembre de 2010, se han publicado las bases reguladoras de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir la citada plaza. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña y «Boletín Oficial del Estado».

Ódena, 21 de diciembre de 2010.–El Alcalde, Francisco Guisado Santano.